

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/12/2020, 02:11:44
FACTOR DE BUSQUEDA:	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO	IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

LISTADO DE PROCESOS QUE COINCIDEN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÑSSQUEDA

NUMERO RADICACION	IDENTIFICACION	NOMBRE SUJETO	REPRESENTANTE	JUZGADO
23001310300320100032101	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD E.S.S. E.P.S.-S.		3970
23001400300320100034900	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD E.S.S. E.P.S.-S.		9030
23001400300320100039900	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD E.S.S. E.P.S.-S.		9030
23001400300320100040500	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD E.S.S. E.P.S.-S.		9030
23001407100220110005501	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD E.S.S. E.P.S.-S.		4050
23001407100220110005601	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD E.S.S. E.P.S.-S.		4050
23001400300120100116600	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD E.S.S. E.P.S.-S.		9010
23001400300320100124400	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD E.S.S. E.P.S.-S.		9030
23001233100020110005700	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD E.S.S. E.P.S.-S.		1102

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/12/2020, 02:11:44
FACTOR DE BUSQUEDA:	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO	IP:	165.22.7.91

23001400300120100048100	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD E.S.S. E.P.S.-S.	9010
23001400300120130112300	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD EN INTERVENSION	9010
23001310300220090013701	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD EN INTERVENSION	3973
23001310500220150039501	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD EN INTERVENSION	3971
23001407100220140008201	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD EN INTERVENSION	4050
23001400300120140013300	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD EN INTERVENSION	9010
23001310300120110020301	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD EN INTERVENSION	3972
23001407100220110021401	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD EN INTERVENSION	4050
23001311800120120000300	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD EN INTERVENSION	4050
23001400300120110131600	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD EN INTERVENSION	9010
23001400300320120130800	8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMDISALUD EN INTERVENSION	9030

SE LLEGO AL MAXIMO DE REGISTROS QUE PUEDE OBTENER DE LA CONSULTA. SI AUN NO HA ENCONTRADO EL PROCESO, EFECTUE NUEVAMENTE LA BUSQUEDA CON INFORMACIÓ'N MAS PRECISA

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/12/2020, 02:11:44
FACTOR DE BUSQUEDA:	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO	IP:	165.22.7.91

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.